

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR,

Que, habiéndose detectado errores materiales en el documento de licitación del CONTRATO BASADO DEL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS, CON DESTINO A LOS INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES (EXPT. CONTR 2021 590660), PARA LA SEDE ANTONIO MACHADO DE BAEZA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, de fecha 1 de octubre de 2024, **CB LOTE 3 AMHSAE 02/2024**, en aplicación del artículo 109 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se procede a corregirlos:

- **EN EL APARTADO 6 DEL DOCUMENTO DE LICITACIÓN- PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-:**

Donde dice:

Importe (IVA incluido)	Aplicación Presupuestaria	Denominación
6.570,88 €	3020 1000 227.06	Anualidad 2025

Debe decir:

Importe (IVA incluido)	Aplicación Presupuestaria	Denominación
6.570,88 €	3011 1000 227.06	Anualidad 2025

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla a fecha de la firma electrónica.

La Gerente

Fdo.: Ana Belén Madera Molano.

